

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

11301

**SERRA CASTELLTORT, Galo;** natural de Barcelona, casado, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Tánger y presunto responsable de estafa; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería D. Vicente Hidalgo Santos, Juez permanente de Ceuta.—Ceuta, 30 de Septiembre de 1910.—Vicente Hidalgo.

JG—5957

11302

**SERAIS MIGUEL, Ramón;** hijo de José y de Antonia, natural de Ribert, provincia de Lérida, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad; sin señas personales ni particulares conocidas; domiciliado últimamente en Cotte (Francia); procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Barcelona D. Francisco Martino López, Juez instructor del expediente que por dicha falta se le sigue al mencionado artillero.—Dado en Barcelona á 23 de Septiembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Martino.

JG—5949

11303

**SERRATE LACUNA, Salvador (a) Lasco;** hijo de Ramón y Bonifacia, natural de Sariñena, provincia de Huesca, de estado casado, de oficio labrador, de cincuenta años de edad, sin defecto físico, usaba el traje de ponado, consistente en pantalón, chaqueta y gorro de color obscuro con vivos amarillos, de pelo caño, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, cara ídem, boca grande, barba cerrada, color bueno, estatura 1,620; señas particulares: calvo, además tiene una verruga debajo de la sien derecha, otra verruga pequeña en la ceja izquierda y una cicatriz en el lado derecho de la cara; domiciliado últimamente en el Penal de esta plaza; procesado por el delito de quebrantamiento de condena; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de esta Plaza, Capitán de Infantería (E.R.), D. José Noguero Quevedo, sito en el Cuartel de las Horas.—Ceuta, 1.º de Octubre de 1910.—El Capitán, Juez instructor, José Noguero.

JG—5959

11304

**USENH AREN, Jaime;** hijo de José y María, natural de Barcelona, provincia

de ídem, de estado soltero, profesión cochero, de veintidós años, pelo rubio, cejas al pelo, nariz regular, frente espaciosa, defecto físico ninguno, ojos pardos, barba nacimiento, boca regular, señas particulares ninguna, traje que usa se ignora; soldado del Regimiento Caballería de Montesa; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del referido Regimiento D. Antonio Fabé Coll, ó ante el Oficial de guardia ó Autoridad competente.—Barcelona, 28 de Septiembre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Fabé.

11305

**VICENS BARTOLOMÉ, Juan;** de estado casado, profesión pescador, de cuarenta y cinco años de edad; procesado por contrabando; comparecerá ante este Juzgado de instrucción que desempeña el Alférez de Navío D. Antonio Samper Lapique; á bordo del cañonero Nueva España, en el plazo de quince días.—A bordo, Barcelona á 19 de Septiembre de 1910.—Antonio Samper.

JM—5953

11306

**VICENS VIDAL, Bartolomé;** natural de Santañy, profesión inscrito de mar, de veinticinco años de edad.—Juan Bosch Terrasa, natural de Palma, profesión inscrito de mar, de veinticuatro años de edad.—José Expósito Vicens, natural de Campos, profesión inscrito mar, de cuarenta y nueve años de edad.—Bartolomé Ramón Cabanellas, natural de Pollonsa, profesión inscrito de mar, de treinta y ocho años de edad.—Antonio Jaume Vidal, natural de Santañy, profesión inscrito de mar, de veintitrés años de edad.—Antonio Jaume Roselló, natural de Santañy, profesión inscrito de mar, de cincuenta y seis años de edad; procesado por contrabando realizado con el falucho *Antonia del Sarchentó*; comparecerán, ante el Juzgado que desempeña el Alférez de Navío D. Julio Ochoa, á bordo del cañonero Nueva España, en el término de quince días, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía. A bordo, Barcelona á 20 de Septiembre de 1910.—Julio Ochoa.

JM—5959

11307

**VILLAR BARROS, Manuel;** hijo de José y Rogelia, natural de Rodondela, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; se desconocen las señas personales; domiciliado últimamente en Rodondela; procesado por falta de presentación al corresponderle pasar al servicio en 19 de Septiembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío don José Luis de Coloma y Pérez, Ayudante de la Comandancia de Marina de este puerto.—Vigo, 3 de Octubre de 1910.—José Luis de Coloma.

JM—6007

11308

**AFONSO RODRIGUEZ, Manuel;** hijo de Juan Antonio y Encarnación, natural de la Rigueira, soltero, labrador, de treinta años; domiciliado últimamente en Rigueira; procesado por lesiones graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viana del Bollo.

9609

11309

**AISNEU MOYANO, Antonio;** hijo de Antonio y de Ana, de veintisiete años, soltero, natural y vecino de Málaga, en la calle de San Rafael, 7, fotógrafo; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en

causa sobre resistencia, instruída por el Juzgado del distrito de la Merced.

9476

11300

**ALTALLO COSTA DE LA REJA, Esteban;** de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años de edad; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona.

9529

11401

**ALVAREZ MOLINA, Severino Pascasio;** natural de Madrid, de estado soltero, de dieciséis años, hijo de Máximo y Celedonia, domiciliado últimamente en Madrid, kiosco de periódicos de la Puerta del Sol; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona), sito en el Palacio de Justicia, Escribanía de D. Rocarado Culebras.

9528

11402

**AMAYA RAMOS, Diego;** hijo de Diego y Ana, de quince años, soltero, natural y vecino que fué de Málaga, en la calle de Zamorano, 39, jornalero; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre estafa, seguida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de dicha ciudad.

9575

11403

**AMOR CONSUEGRA, Pedro;** hijo de Angel y Rogelia, natural de Peñarroya (Córdoba), soltero, sirviente, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por delito de escándalo público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

9604

11404

**ARIAS GARCIA, Catalina de;** hija de Claudio y Juliana, natural de Carrión de los Condes, de estado soltera, de veintidós años de edad, baja de estatura, cara llena de pecas, rubia; vive en la Ambulancia, con Saturnino Cañizal Rodríguez; procesada por expención de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Saldaña.

9433

11405

**ARIAS VALDÉS, Plácido;** hijo de Sandalio y Vicenta, natural de Sama de Grado, soltero, jornalero, de veintitrés años, regular estatura, pelo y ojos negros, barbampiño, color bueno; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo.

9586

11406

**ASENSIO CENTELLAS, Juan;** natural de Vistabella, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Los Plañes (Olot); procesado por homicidio por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olot.

9482

11407

**ASENSIO RODRIGUEZ, Francisco;** hijo de José y de Pilar, natural de Cieza, soltero, zapatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia.

9607

(Continúa en la pág. 164.)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Personal.

Subsecretaría.

## SECCIÓN CENTRAL

*MOVIMIENTO del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Septiembre próximo pasado, con sujeción á la ley de 27 de Febrero de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.*

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
<b>VIGILANCIA</b>			
D. Luis Gallego Maroto.....	Vigilante de 1.º en Cartagena.....	Vigilante de 1.º en Cádiz.....	Conveniencia del servicio.
» Enrique Artes Pérez.....	Agente en Gerona.....	Agente en Madrid.....	Idem.
» Salvador Enriquez Rodríguez.....	Idem en Madrid.....	Idem en Gerona.....	Idem.
» Antonio Trillo Sánchez.....	Vigilante de 2.º en Cádiz.....	Excedente.....	Artículo 12.
» Juan Villarojo Villanueva.....	Idem de 1.º en Guipúzcoa.....	Cesante.....	Por exceder de la edad.
» Antonio Rosa Codesero.....	Idem en Huelva.....	Excedente.....	Artículo 12.
» Miguel Segura Picazo.....	Aspirante en Madrid.....	Idem.....	Idem.
» Francisco Cora Blanes.....	Inspector de 3.º en ídem.....	Inspector de 3.º en León.....	Conveniencia del servicio.
» José Ramos Bazaga.....	Agente en ídem.....	Idem en Madrid.....	Artículo 4.º
» Juan José Gómez Panca.....	Idem en Gibraltar.....	Agente en Jerez (Cádiz).....	Conveniencia del servicio.
» Luis Garrido Escolar.....	Idem en Linares (Jaén).....	Idem en Gibraltar.....	Idem.
» Ramón Pellico Ramos.....	Idem en Jerez (Cádiz).....	Idem en Linares (Jaén).....	Idem.
» Ramón Castillo Francés.....	Aspirante en Linares (Jaén).....	Aspirante en Vizcaya.....	Idem.
» Julio López Contreras.....	Idem en Vizcaya.....	Idem en Linares (Jaén).....	Idem.
» Juan Ponce López.....	Vigilante de 2.º en Port-Bou (Gerona).....	Excedente.....	Artículo 12.
» Juan Pedro Ruiz Sánchez.....	Ordenanza de 1.º en Barcelona.....	Ordenanza de 1.º en Madrid (Agregado).....	Conveniencia del servicio.
» Ramón Berro Gómez.....	Agente en ídem.....	Cesante.....	Cumplida edad reglamentaria.
» Francisco Sanz García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Cecilio Manuel Catillo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Carlos Otero Espino.....	Vigilante de 2.º en Soria.....	Vigilante de 2.º en Logroño.....	Conveniencia del servicio.
» Balbino Blanco.....	Idem en Logroño.....	Idem en Soria.....	Idem.
» Francisco Salanova Berceiro.....	Agente en Port-Bou (Gerona).....	Agente en Barcelona.....	Idem.
» Tomás Homar Moreno.....	Idem en Madrid.....	Idem en Gerona (Port-Bou).....	Idem.
» Eusebio Sánchez Martín.....	Vigilante de 1.º en Segovia.....	Cesante.....	Excede la edad.
» Eduardo Iglesias.....	Idem en Ciudad Real.....	Vigilante de 1.º en Granada.....	Conveniencia del servicio.
» Francisco Molins.....	Inspector de 2.º en Canarias.....	Inspector de 2.º en Cartagena (Murcia).....	Idem.
» José Ripol Fenoll.....	Idem en Cartagena.....	Idem en Canarias.....	Idem.
» Ascensión Barbero Estévez.....	Agente en Barcelona.....	Agente en Gijón (Oviedo).....	Idem.
» Bienvenido Rodríguez Magadán.....	Idem en Gijón.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
» Miguel Nieto Paños.....	Vigilante de 2.º en Linares (Jaén).....	Vigilante de 2.º en Cádiz.....	Idem.
» Antonio Nieto Paños.....	Idem.....	Idem en Badajoz.....	Idem.
» Juan de la Mata Porto.....	Idem en Ferrol (Coruña).....	Idem en Lugo.....	Idem.
» Luis Rodríguez Torrella.....	Idem en Lugo.....	Idem en Gijón (Oviedo).....	Idem.
» Cayetano del Moral Pastor.....	Aspirante en Irún.....	Aspirante en Ciudad Real.....	Idem.
» Lino Pereda Velasco.....	Idem en Ciudad Real.....	Idem en Irún (Guipúzcoa).....	Idem.
» Isidro Rey Izquierdo.....	Agente en Barcelona.....	Cesante.....	Falta presentación.
» Joaquín Herrera Cereto.....	Vigilante de 1.º en Granada.....	Idem.....	Idem.
» Antonio Jiménez Abad.....	Agente en ídem.....	Agente en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
» Luis Degorgue Ramfrez.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Granada.....	Idem.
» Adrián Carballo Villarojo.....	Aspirante en Barcelona.....	Aspirante en Badajoz.....	Idem.
» Manuel Romero.....	Vigilante de 2.º en Granada.....	Vigilante de 2.º en Málaga.....	Idem.
» José Moreno.....	Idem en Málaga.....	Idem en Granada.....	Idem.
» Manuel Garrido Esteber.....	Idem en Cádiz.....	Excedente.....	Artículo 12.
» Eugenio Román Hermida.....	Idem de 1.º en Cartagena.....	Cesante.....	Falta presentación.
» Clemente González Calvo.....	Idem de 2.º en Navarra.....	Idem.....	Idem.

Anexo Núm. 2.º Pág. 150

13 Octubre 1910

Gaceta de Madrid.—Núm. 286

» Francisco Moreno Romero.....	Idem de id. en Cáceres.....	Excedente.....	Artículo 12.
» Jesús María Fernández.....	Idem de id. en Gibraltar.....	Cesante.....	Abandono de destino.
» Manuel Martín Erades.....	Excedente.....	Vigilante de 2. <sup>a</sup> en Linares (Jaén).....	Artículo 12.
» José Saldaña Ferro.....	Vigilante de 2. <sup>a</sup> en Cádiz.....	Idem en Tarragona.....	Conveniencia del servicio.
» José Liacor Ibáñez.....	Idem en Tarragona.....	Idem en Cádiz.....	Idem.
» Manuel Mascaró Ruiz.....	Idem en Granada.....	Idem en Córdoba.....	Idem.
» Blas Barrera Rodríguez.....	Idem en Córdoba.....	Idem en Granada.....	Idem.
» Antonio Víctor Cáceres.....	Ordenanza de 2. <sup>a</sup> en Barcelona.....	Excedente.....	Artículo 12.
» José Langucha Royo.....	Vigilante de 2. <sup>a</sup> en Cádiz.....	Vigilante de 2. <sup>a</sup> en Alicante.....	Conveniencia del servicio.
» Nicolás Alarcón González.....	Idem en Alicante.....	Idem en Cádiz.....	Idem.
» José Llopis Terol.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Cartagena (Murcia).....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Alicante.....	Idem.
» Isidoro Páramo de Medina.....	Aspirante en Madrid.....	Excedente.....	Artículo 12.
» Pedro Martínez Domingo.....	Idem en Barcelona.....	Aspirante en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
» Mario de Lura Calero.....	Vigilante de 2. <sup>a</sup> en Badajoz.....	Excedente.....	Artículo 12.
» José Bertudu Nieto.....	Idem en Huesca.....	Cesante.....	Por abandono de destino.
» Antonio Marín Herrera.....	Aspirante en Vizcaya.....	Aspirante en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
» Casimiro Álvarez Muta.....	Vigilante de 2. <sup>a</sup> en Cáceres.....	Vigilante de 2. <sup>a</sup> en Badajoz.....	Idem.
» Manuel Torrejón Bartolomé.....	Idem en Badajoz.....	Idem en Cádiz.....	Idem.
» Juan Isela Jaquebti.....	Idem en Navarra.....	Idem en Cáceres.....	Idem.
» Agustín del Campo Fernández.....	Idem en Alava.....	Excedente.....	Artículo 12.
» Miguel Payos Cruz.....	Idem en Murcia.....	Vigilante de 2. <sup>a</sup> en Las Palmas (Canarias).....	Conveniencia del servicio.
» Ramón Castillo Francés.....	Aspirante en Vizcaya.....	Aspirante en Ciudad Real.....	Idem.
» Cayetano del Moral Patón.....	Idem en Ciudad Real.....	Idem en Vizcaya.....	Idem.
» Manuel Gomis Esplá.....	Vigilante de 2. <sup>a</sup> en Gerona.....	Vigilante de 2. <sup>a</sup> en Murcia.....	Idem.
» Juan Jorra Javaloy.....	Idem en Navarra.....	Idem en Castellón.....	Idem.
» Tomás Rico Martínez.....	Idem en Castellón.....	Idem en Navarra.....	Idem.
» Alfredo Dacal Rodríguez.....	Aspirante en Lugo.....	Aspirante en Madrid.....	Idem.

SEGURIDAD

D. Jesús Acea López.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Coruña.....	Cesante.....	Por abandono de destino.
» Fernán Redondo Soriano.....	Idem en Valencia.....	Excedente.....	Artículo 12.
» Dámaso Ibáñez Alcoy.....	Idem en Barcelona.....	Idem.....	Idem.
» Victoriano González Cuadrado.....	Cabo en idem.....	Idem.....	Idem.
» Tomás Uribe Marcos.....	Admitido al concurso.....	Teniente de Seguridad en Barcelona.....	Artículo 9. <sup>o</sup>
» José Orantes Caballero.....	Idem.....	Idem en Murcia.....	Idem.
» Camilo Bonavent Pla.....	Guardia 2. <sup>o</sup> de Valencia.....	Excedente.....	Artículo 12.
» Mariano Navarro Beullot.....	Idem 1. <sup>o</sup> en Barcelona.....	Cabo en Barcelona.....	Idem 10.
» Gabriel García Zarauz.....	Idem 2. <sup>o</sup> en Madrid.....	Excedente.....	Idem 12.
» Blas José López Garrido.....	Aspirante en Madrid.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Madrid.....	Idem 14.
» Manuel Santamaría Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» José Barcalco Asurmendi.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Antonio de la Fuente Navarro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Pedro Sánchez García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Julián Martín Sanz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Antonio Cojudo Segura.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Andrés Ortega Martín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Jacinto Olmos Herrero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Domingo Rossi Sánchez.....	Aspirante sin sueldo en Madrid.....	Aspirante con sueldo en Madrid.....	Idem.
» Cristóbal Díez Ayendo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Marcelino Horcajuela Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Doroteo Sabala Jaramillo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» José Rubio Aliján.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Eduardo Fernández de Córdoba.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Eduardo Díaz González.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Inocencio Hernández Alonso.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Mariano Jiménez Fuentes.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Gregorio Pérez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Restituto Vela Gómez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Julián García Mgañoz.....	Excedente.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Madrid.....	Artículo 12.
» Juan López Cerdán.....	Idem.....	Idem.....	Idem.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Bartolomé Ferrer Morell.....	Excedente.....	Guardia 2.º en Barcelona.....	Artículo 12.
> Joaquín Blos Blan.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> José Bargalló Mas.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Antonio Díaz Royos.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Agustín Vericat Balanzá.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Vicente Beneyto Gramago.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem.....	Artículo 11
> Adolfo Sánchez-Covisa Gómez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Juan Cobeleda Pancorbo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Manuel López Uribe.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Manuel Bernal Melandía.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Vicente Grau Castelló.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Manuel Candeira Serrano.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Pablo Delgado Horquí.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Pedro Puértolas Agraz.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Jacinto Ugarte Domingo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Laureano Díaz Parajón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Luis Ferret Lázaro.....	Aspirante sin sueldo.....	Aspirante sin sueldo en Barcelona.....	Idem.
> Benjamín Cotoli Pérez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Juan Pérez Cayuela.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Miguel Siso Llop.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> José Cama Andreu.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Pablo Dauder Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Antonio Ariza Llandez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Salvador Piqué Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Servando Heras Chacón.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Alvaro Calvo Abad.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Antonio Ruiz López.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> José Calvet Miró.....	Idem.....	Idem.....	Artículo 12.
> Mateo Ramón Pitarde.....	Excedente.....	Idem.....	Idem 10.
> Juan Romero Mira.....	Guardia 2.º en Barcelona.....	Guardia 1.º en Barcelona.....	Idem.
> Pascual Olmos Juan.....	Idem.....	Idem.....	Falta de presentación.
> Luis Alvarez de la Marina.....	Guardia 2.º en Valencia.....	Cesante.....	Idem.
> Vicente Hernández Ibáñez.....	Idem en Málaga.....	Idem.....	Conveniencia del servicio.
> José Díaz Gómez.....	Idem en Barcelona.....	Guardia 2.º en Murcia.....	Artículo 12.
> Enrique Galeano Alfaro.....	Idem en Madrid.....	Excedente.....	A su instancia.
> Alejandro Arroyo Blanco.....	Idem en Málaga.....	Cesante.....	Abandono de destino.
> Joaquín Gómez Macado.....	Idem en ídem.....	Idem.....	Falta de presentación.
> Jacinto Martínez García.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem.....	Idem.
> Juan Vizcarro Sala.....	Idem.....	Idem.....	Renuncia.
> Emilio Sánchez Carpio.....	Idem.....	Idem.....	No reúne condiciones.
> Manuel Mir Bigorra.....	Idem.....	Idem.....	Artículo 12.
> Juan Aldana Escobar.....	Guardia 2.º en Santander.....	Excedente.....	Idem.
> Isaaq Rivas Peinado.....	Excedente.....	Guardia 2.º en Málaga.....	Artículo 11.
> José Moreno López.....	Aspirante sin sueldo.....	Idem.....	Idem.
> Bartolomé Rodríguez Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Juan Ferrá Vallespín.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Juan Moreno Tirado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Francisco Llamas García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
> Francisco Carnero Serón.....	Idem.....	Guardia 2.º en Granada.....	Idem.
> Manuel Medina Cabrejas.....	Idem.....	Idem.....	Artículo 12.
> Rafael Jiménez Charnecharro.....	Idem.....	Excedente.....	Idem.
> Eugenio Torres Niño.....	Guardia 2.º en Málaga.....	Idem.....	Artículo 11.
> Francisco García Froiximos.....	Idem en Valencia.....	Guardia 2.º en Valencia.....	Idem.
> Salvador Jurco Camarasa.....	Aspirante sin sueldo.....	Idem.....	Idem.
> José Batalla Cabanes.....	Idem.....	Idem.....	Artículo 12.
> Vicente Pérez Andrés.....	Idem.....	Guardia 2.º en Barcelona.....	Real orden de 29 de Noviembre
> José Cambronero.....	Excedente.....	Idem.....	de 1909.
> Ramón Sales Andreu.....	Cesante.....	Idem.....	Artículo 11.
> Francisco Brea Sánchez.....	Aspirante sin sueldo.....	Guardia 2.º en Sevilla.....	

» Miguel Porreión Corrales.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Manuel García Herd.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Francisco Guillén Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Agustín Jaranta Lorente.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Manuel Mijangos Presa.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Avelino Teja S. Emeterio.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Simón Armesto Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Mariano García Pérez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Julián Soria González.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Manuel Gutiérrez Abello.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Santiago Gerin-lote Pérez.....	Idem.....	Aspirante con sueldo en Barcelona.....	Idem.....
» Diego Hernández Cuadrado.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» José Gómez Romero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Mariano Navarro Monzó.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Gregorio Mateo Posiago.....	Idem.....	Cesante.....	Excede la edad.
» José Vallejo Sepúlveda.....	Guardia 1.º en Coruña.....	Idem.....	Idem.....
» Lino Martínez Santamaría.....	Idem en Madrid.....	Guardia 1.º en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
» Luis Alvarez de la Marina.....	Idem en Barcelona.....	Cosante.....	Faltas.
» José Almonte Andreu.....	Idem 2.º en idem.....	Idem.....	Abandono de destino.
» Lorenzo Martínez Caravaca.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem.....	A su instancia.
» Pedro Miguel Samper Mira.....	Idem.....	Excedente.....	Artículo 12.
» Emilio Aluengua.....	Guardia 2.º en Coruña.....	Idem.....	Idem.....
» Felipe María Cubo.....	Idem en Vizcaya.....	Idem.....	Idem.....
» Víctor González García.....	Idem en Barcelona.....	Cesante.....	Abandono de destino.
» Domingo Martos Albadalejo.....	Idem en Madrid.....	Idem.....	Falta de presentación.
» Antonio Montesinos García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Francisco Picó Navarro.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Sebastián Oncala Segura.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....
» Adalberto Melgar Campo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....

Madrid, 8 de Octubre de 1910.—El Subsecretario, F. Latorre.









DEFUNCIONES		EN EL MES DE LA PIEDRA	
DEFUNCIONES ANTERIORES		AL MES DE LA PIEDRA	
<b>DEFUNCIONES</b>			
Conejos.....	170		
Aves.....			
Gatos.....			
Perros.....			
<b>GANADO</b>			
De corda....	119	31	17
Cabrito.....			
Lanar.....			
Vacuno....			
Asnal.....			
Mular.....			
Caballar....			
<b>DEFUNCIONES</b>			
<b>INVASIONES</b>			
<b>EN EL MES DE LA PIEDRA</b>			
Conejos.....	170		
Aves.....			
Gatos.....			
Perros.....			
<b>GANADO</b>			
De corda....	119	31	17
Cabrito.....			
Lanar.....			
Vacuno....			
Asnal.....			
Mular.....			
Caballar....			
<b>DEFUNCIONES</b>			
<b>EN EL MES DE LA PIEDRA</b>			
Conejos.....	170		
Aves.....			
Gatos.....			
Perros.....			
<b>GANADO</b>			
De corda....	119	31	17
Cabrito.....			
Lanar.....			
Vacuno....			
Asnal.....			
Mular.....			
Caballar....			



DEFUNCIONES ANTERIORES		INVASIONES		DEFUNCIONES	
AL ES DE LA FECHA		EN EL MES DE LA FECHA		EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Conejos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Aves.....	.....	.....	.....	.....	.....
Gatos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Perros.....	.....	.....	.....	.....	.....
De cerda.....	1	1	1	1	1
De bicho.....	.....	.....	.....	.....	.....
Lanar.....	.....	.....	.....	.....	.....
Vacuno.....	.....	.....	.....	.....	.....
Asnal.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mular.....	.....	.....	.....	.....	.....
Caballar.....	.....	.....	.....	.....	.....
Conejos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Aves.....	.....	.....	.....	.....	.....
Gatos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Perros.....	.....	.....	.....	.....	.....
De cerda.....	1	1	1	1	1
De bicho.....	.....	.....	.....	.....	.....
Lanar.....	.....	.....	.....	.....	.....
Vacuno.....	.....	.....	.....	.....	.....
Asnal.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mular.....	.....	.....	.....	.....	.....
Caballar.....	.....	.....	.....	.....	.....
Conejos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Aves.....	.....	.....	.....	.....	.....
Gatos.....	.....	.....	.....	.....	.....
Perros.....	.....	.....	.....	.....	.....
De cerda.....	1	1	1	1	1
De bicho.....	.....	.....	.....	.....	.....
Lanar.....	.....	.....	.....	.....	.....
Vacuno.....	.....	.....	.....	.....	.....
Asnal.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mular.....	.....	.....	.....	.....	.....
Caballar.....	.....	.....	.....	.....	.....







DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
De cerda...	De cerda...	De cerda...	De cerda...	De cerda...	De cerda...
1	1	172	60	1	1
9	1	1	60	1	1
129	1	1	60	1	1
7	1	1	60	1	1
81	1	1	60	1	1
1	1	1	60	1	1
201	1	1	60	1	1
30	1	1	60	1	1
24	1	1	60	1	1
11	1	1	60	1	1
123	1	1	60	1	1
5	1	1	60	1	1
301	1	1	60	1	1
344	1	1	60	1	1
946	1	1	60	1	1
85	1	1	60	1	1
1253	1	1	60	1	1
25	1	1	60	1	1
9	1	1	60	1	1
3	1	1	60	1	1
87	1	1	60	1	1
803	1	1	60	1	1
83	1	1	60	1	1
692	1	1	60	1	1
85	1	1	60	1	1
1282	1	1	60	1	1

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE MARZO		MES DE MARZO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumoenteritis infecciosa.....	150	90	316	232
Mal rojo.....	172	>	582	416
Pasteurellosis.....	28	1	70	19
Viruela.....	5.509	129	5.353	768
Sarna.....	1.162	7	828	76
Carbunco bacteridiano.....	3	2	81	79
Idem bacteriano.....	5	1	19	21
Perineumonía.....	8	6	21	20
Tuberculosis.....	>	>	36	38
Difteria y cólera aviar.....	248	201	253	232
<i>Suma y sigue.</i> .....	7.285	427	7.559	1.949

NOTA.—Han remitido parte negativo las Inspecciones de Alicante, Almería, Barcelona, Canarias y Castellón.—No han enviado Madrid, 8 de Octubre de 1910.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

11408

**AUTA VIZCAYA, Antonio;** natural de Alberguerín, término municipal de L. Vega, soltero, jornalero, de veintisiet años, hijo de Ignacio y Luisa, estatur algo baja, color moreno, pelo castaño obscuro, ojos castaños, barba poblada y afeitada, usando sólo bigote, y algo hoyoso de viruelas; domiciliado últimamente en dicho Alberguerín; procesado por lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, á fin de ser constituido en prisión en la Cárcel del partido. 9532

11409

**BARBERA ARROYO, Máximo;** hijo de Nicolás y de Manuela, natural de Valdeverdeja, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Valdeverdeja; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor D. Modesto Poladura y Ayuso, Juez de instrucción de Puente del Arzobispo. 9442

11410

**BARRERO RODRIGUEZ, Marta Luisa;** hija de José y Josefa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión sirvienta, de diecinueve años de edad; domiciliada últimamente en Cádiz, calle de San Isidro, número 6; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 9427

11411

**BARROS Y CORES, José;** hijo de Lorenzo y de Teresa; natural de Forja (Oronés), de estado soltero, profesión cantero, de treinta y un años, de estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color bueno, y viste pantalón y americana de pana verde; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, número 20, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corto. 9572

11412

**BAYONES EVANGELISTA, Blas;** hijo de Cristóbal y de Juana, natural de Lorca, de treinta y cuatro años, casado, carpintero; domiciliado últimamente en Lor-

ca, calle de San Francisco, 50 ó 51; procesado por estafa, viajando sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, para llevar á efecto su prisión, decretada por la Superioridad. 9540

11413

**BECERRA GARCIA, Emilio;** de profesión ex escopetero de la Compañía férrea de Andalucía, que el día 13 de Agosto último viajó sin billete en el tren número 204, desde Bobadilla á Gobantes; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Campillo. 9542

11414

**BELARMINO;** se ignoran sus apellidos y nombres de los padres; natural de la Cabana, parroquia de la Braña, Concejo de El Franco, partido judicial de Castropol, soltero, sirviente, de dieciséis años de edad, se ignoran todas las demás circunstancias personales, defectos físicos, traje y señas personales; domiciliado últimamente en El Franco; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castropol, á prestar declaración indagatoria y ser constituido en prisión provisional. 9546

11415

**BELLO, José;** hijo de José, natural de Santa María de Villadavil, Ayuntamiento y partido de Arzúa, de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años, estatura regular, barba castaña afeitada, pelo del mismo color, cara redonda, nariz y boca regular, cejas castañas, especial ninguna, viste pantalón y sombrero castaño claro, chaqueta y chaleco de paño negro, borceguines blancos, camisa de color y faja negra á la cintura; domiciliado últimamente en Villadavil; procesado por tentativa de violación y lesiones á Andrea López Pérez; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez de instrucción de Arzúa. 9459

11416

**BERMUDEZ PALOMO, Manuel,** (a) *Torrero;* cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen; procesado por atentado á los agentes de la Autoridad; comparecerá, en el término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle Almirante Apodaca, número 2. 9445

11417

**BOLANOS AYUSO, Mariano;** de treinta y cinco años, soltero, natural de Campanario, hijo de Alonso y Ana, de oficio zapatero; domiciliado últimamente en Campanario y casa de Antonio Díaz, sita en la calle de Hernán Cortés; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente Ovejuna. 9557

11418

**BUENO GONZALEZ, Francisco;** natural y vecino de Villamartín, casado; procesado por hurto de carbón de piedra en Villamartín; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera. 9525

11419

**BURÉS MORANTE, Rosendo;** hijo de Domingo y Leonor, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión electricista, de treinta años, con instrucción, estatura alta, ojos negros, pelo idem, rostro amarillo, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para ingresar en la prisión preventiva, en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. 9592

11420

**CAMPOS FLORES, Remedios;** hija de José y María, natural de Sevilla, de estado soltera, sin profesión, de veinticinco años; domiciliada últimamente en la calle de San Juan, en el barrio de Triana, de Sevilla; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 9435

11421

**CAÑIZAL RODRIGUEZ, Saturnino;** hijo de Agustín y Lucía, natural de Medina del Campo, de estado soltero, profesión hojalatero ambulante, de veintiocho años de edad; procesado por expendición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Saldaña. 9484



ME N

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE MARZO		MES DE MARZO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
<i>Sumas anteriores</i> .....	7.285	427	7.559	1.949
Glosopeda.....	>	>	6	>
Muermo.....	>	>	2	2
Rabia.....	1	1	39	39
Cisticercosis.....	>	>	14	14
Tétanos.....	1	1	3	2
Triquinosis.....	>	>	3	3
Durina.....	12	>	7	11
<b>TOTAL GENERAL</b> .....	<b>7.299</b>	<b>429</b>	<b>7.633</b>	<b>2.020</b>

datos las Inspecciones de Cuenca, Granada, Oviedo, Palencia y Tarragona.

11422

**CARBONERO PEÑAFIEL, Juan**, alias *Chato*; de Miguel y de Rosario, natural de Málaga, provincia de Idem, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; no constan señas personales; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 9513

11423

**CARRION Y SEGURA, Sebastián**; hijo natural de Fernando y de Juana, natural de Jaén, de estado soltero, oficio quincallero ambulante, de dieciocho años de edad, cuyas señas particulares y personales y traje se desconocen, así como su último domicilio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Navahermosa (Toledo). 9583

11424

**CASTILLO Y ARÉCHAGA, Luis del**, sin apodo, de estatura alta, ojos grandes carirredando, usa bigota pequeño y visto decentemente, de profesión Ingeniero electricista, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la rambla de Cataluña, número 119, primero; procesado por allanamiento de morada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía de D. Valentín Vintrió. 9419

11425

**CASTILLO SERNA, José**, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintún años; domiciliado últimamente en Murcia, Brujera, 5; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, Escribanía del Sr. Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 9582

11426

**COLOMER FIBÁ, Domingo**; de estado viudo, carpintero, de setenta años de edad; domiciliado últimamente en Marata, distrito municipal de Llírona; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Granollers. 9431

11427

**COPEL GUERRERO, Juan**; natural de Cobdar, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Pedro y de María; domiciliado últimamente en Cobdar; procesado por hurto y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente Ovejuna. 9554

11428

**CORONADO JIMENEZ, Ramón**; de treinta y ocho años, casado, natural de Benalmadena, hijo de Ramón y Antonia; procesado en causa sobre homicidio; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, en término de nueve días. 9576

11429

**COSTA, Joaquín**; de profesión metalúrgico; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Escribanía del Sr. Salvá. 9509

11430

**DELGADO OLGANOIDES, Fernando**; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Villamartin (Cádiz), de estado casado, de profesión del campo, de treinta y un años de edad, estatura regular, color moreno, pelo negro, ojos idem, cejas al pelo, barba poblada, viste camiseta blanca, pañuelo negro al cuello, blusa de telilla negra á rayas, faja negra, pantalón de pana, calza borceguiles y usa sombrero; domiciliado últimamente en Villamarín; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda, calle de la Virgen de los Dolores, número 6, para responder de los cargos que le resulten en dicha causa. 9594

11431

**DIAZ VARGAS, Pedro**, (n) *Moro*; natural de Totana, de estado soltero, profesión esquilador, de diecisiete años, hijo de Cayetano y Antonia; domiciliado últimamente en Totana, calle de Rosa; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Totana, á constituirse en prisión y otras diligencias. 9494

11432

**ESPINOSA MARTINEZ, Manuel**; natural de Murcia, de estado soltero, profesión mecánico, de diecinueve años, hijo de Isidoro y Josefa; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, Escribanía del Sr. Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 9581

11433

**FA MATEU, Ramón**; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pescador, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en (San Andrés) calle Verdet, 88, segundo, tercera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona). 9418

11434

**FAJARDO CASTILLA, Juan**; profesión vendedor ambulante; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estepona. 9551

11435

**FELIP BOGDANOL**, natural de Saroquo (Rusia), soltero, profesión marinero, de veintitrés años de edad; domiciliado accidentalmente en Villa San José, La Lnea; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque. 9486

11436

**FERNANDEZ BOTELLA, Ramón**, alias *Chaqueta*; cuyas demás circunstancias y domicilio se desconoce; procesado por atentado á los agentes de la Autoridad; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle Almirante Apodaca, número 2. 9444

11437

**FERNANDEZ FERNANDEZ, Juan**; natural de Lezuza, partido de Alcaraz, provincia de Albacete, de estado soltero, jornalero, de veintisiete años de edad; sin instrucción; domiciliado últimamente en la calle del Murón, en Almansa; procesado por robo de efectos por el Juzgado. (Continúa en la pág. 167.)

# MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RELACION de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de la fecha, respecto á la guardería forestal, remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denun- cias por hur- to de maderas y lanas.	Denun- cias por corta de árbo- les y lanas.	Denun- cias por extra- cción de frutos.	Retu- raciones	Número de delin- cuentes por da- ños en los montes y frutos	DENUNCIAS por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especies á que corresponden.							TOTAL de denun- cias.	TOTAL de delin- cuentes apre- hendi- dos.	TOTAL de cabezas de ganado que pasta- ban sin autorización
						Lanar.	Cabrío.	Vacuno.	Carra.	Caballar.	Mular.	Asnal.			
Madrid.....	6	»	3	»	9	326	90	102	»	7	»	5	89	39	530
Guadalupe.....	1	4	6	1	51	2.412	313	»	»	»	»	»	20	35	2.725
Segovia.....	»	15	»	»	21	34.217	364	44	2	»	1	7	67	143	14.635
Toledo.....	3	»	»	»	18	609	157	4	75	»	3	6	6	16	845
Cuenca.....	2	3	»	4	11	3.200	1.164	»	»	»	»	»	18	17	4.364
Ciudad Real.....	»	4	3	»	11	2.300	1.892	»	»	»	»	»	8	9	4.192
Gerona.....	3	3	»	»	»	474	122	»	»	»	»	»	8	6	596
Barcelona.....	1	»	»	»	»	99	50	»	»	»	»	»	2	1	149
Caballería, torcer Toreo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Córdoba.....	»	»	3	»	5	1.218	699	4	206	46	14	3	34	8	2.195
Sevilla.....	3	3	2	»	11	100	630	59	583	1	5	18	33	6	1.396
Valencia.....	70	32	49	3	143	727	421	»	»	»	»	»	31	152	1.148
Castellón.....	»	»	»	»	»	138	30	»	2	»	»	»	4	4	230
Pontevedra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lugo.....	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Coruña.....	1	»	»	»	1	64	15	»	»	»	»	»	3	1	79
Orense.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Huesca.....	3	»	»	»	3	90	4	4	»	»	»	»	4	3	98
Teruel.....	»	3	1	»	3	624	300	»	»	»	»	1	30	19	925
Zaragoza.....	1	4	»	»	5	5.464	404	5	»	»	2	»	35	35	5.875
Granada.....	»	5	2	»	»	1.565	520	»	1	»	150	»	8	16	2.236
Jaén.....	1	2	»	4	7	534	1.266	49	61	»	13	27	7	7	1.950
Valladolid.....	3	1	2	»	4	3.278	10	»	»	1	»	6	14	10	3.293
Avila.....	»	8	4	»	14	728	529	»	»	»	»	»	4	15	1.255
Oviedo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
León.....	2	2	1	5	21	9.616	758	765	»	13	11	28	54	38	11.191
Palencia.....	»	»	3	»	4	1.779	37	10	»	»	12	8	73	17	1.846
Burgos.....	2	2	11	»	32	1.209	429	618	1	»	»	»	32	43	2.257
Cáceres.....	1	»	1	1	7	3	1.603	134	389	»	»	»	20	6	2.126
Burgos.....	»	2	3	»	6	358	279	90	5	43	»	»	18	16	775
Santander.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vizcaya.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cámpuzco.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alava.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Navarra.....	7	2	5	1	18	»	»	»	»	»	»	»	16	16	»
Navarra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Navarra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caballería, catorce Toreo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alicante.....	»	1	»	»	»	10	6	»	»	»	»	»	2	»	16
Murcia.....	»	»	2	»	2	496	425	»	»	»	»	»	19	2	921
Albacete.....	»	5	3	»	16	811	»	»	»	»	»	»	10	16	811
Málaga.....	6	8	31	»	27	612	1.396	140	403	10	2	4	132	27	3.057
Almería.....	1	»	»	»	1	139	30	»	»	»	»	»	1	1	169
Lérida.....	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tarragona.....	»	3	»	»	3	50	35	»	»	»	»	»	9	3	85
Cádiz.....	3	1	2	»	»	»	238	17	165	2	3	11	20	»	436
Huelva.....	5	9	5	1	11	630	1.421	52	135	»	»	1	65	20	2.259
Salamanca.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Zamora.....	1	»	1	»	5	439	1.006	136	»	»	»	»	»	7	1.575
Logroño.....	4	10	1	1	13	1.521	»	»	»	»	»	»	21	23	1.521
Soria.....	6	1	»	»	5	4.057	329	»	19	»	»	»	23	16	4.405
Balcaros.....	»	1	»	»	»	5	51	»	9	»	»	»	7	»	65
Canarias.....	22	5	5	1	21	6	1.710	»	»	»	»	»	43	21	1.716
TOTALES.....	164	140	153	22	513	59.897	19.280	2.233	2.070	123	216	130	958	868	83.949

NOTA.—Hay un sello que dice: «Dirección general de la Guardia Civil.»—El General Director, Martitegui.—Madrid, 31 de Agosto de 1910.—Madrid, 29 de Septiembre de 1910.—El Director general, T. Gallego.

do de instrucción de Almansa; comparecerá ante la Excelentísima Audiencia provincial de Albaladejo, el día 10 del próximo Noviembre, y hora de las diez, al juicio oral de dicho sumario. 9521

11438

**FERREIRO MORENO, Josefa**; natural de San Roque, vecina de Algeciras, de estado casada, profesión su sexo, de treinta y tres á treinta y cuatro años de edad, sin instrucción ni antecedentes penales, de buena conducta, hija de Antonio y Brígida, casada con Cipriano Gómez; domiciliada últimamente en Algeciras, calle de Sevilla, número 28; procesada por concusión en causa número 120 de 1907; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión. 9458

11439

**FERRER MARTINEZ, Josefa**; natural de Valencia, de estado viuda, profesión zapatera, de cuarenta años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Forlandina, número 33, primero; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Escribanía del Sr. Aracil, sita en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan). 9420

11440

**FORMOSO GARCIA, Andrés**; hijo de José y Jesusa, natural de San Vicente de Burres, Ayuntamiento y partido de Arzúa, de estado casado, profesión labrador, de treinta y dos años, estatura más bien alta, color moreno, ojos grandes, pelo, ojos y cejas oscuros, especial ninguna; viste traje de paño ordinario color negro, gasta sombrero y zapatos boreceguías; domiciliado últimamente en Burres; procesado por lesiones á José Formoso García; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Arzúa. 9461

11441

**FRAGA LOPEZ, José Miguel**; hijo natural de José López, natural de la ciudad de la Coruña, de estado soltero, de veintitrés años, ingorándose sus señas; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por estafa á la Compañía del Ferrocarril del Norte; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Arzúa. 9462

11442

**FUENTE LOPEZ, Gaspar de la**; hijo de Manuel y Francisca, natural de Hospital, soltero, jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Hospital; procesado en causa por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo, dentro del término de diez días. 9497

11443

**GALVEZ LOZANO, Manuel**; hijo de José María y María Josefa, natural de Puente Genil, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Puente Genil; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, en la Cárcel del partido de Aguilar de la Frontera. 9409

11444

**GALLEGO LOPEZ, Antonio**; hijo de José y Vicenta, natural y vecino de Málaga, en calle Arcos, 16, soltero, taponero y de veintiséis años; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morón. 9479

11445

**GAMERO GOMEZ, Antonio**; hijo de José y de Josefa, natural de Mburquerque, de estado soltero, profesión zapatero, de setenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Prado del Rey; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 9468

11446

**GARCIA ABOZA, Eduardo**; hijo de José y de Rosario, natural de Sanlúcar de Barrameda, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Goleta, número 3; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 9425

11447

**GARCIA ALVAREZ, Antonio**; hijo de José Antonio y de Rosalía, natural de Buenos Aires, soltero, camarero, de veintiocho años, de estatura regular, ojos castaños, pelo negro; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. 9587

11448

**GARCIA ROSAS, Fernando**; como de unos cuarenta años, estatura regular, más bien gordo que delgado, usa bigote, lleva sombrero flexible y tiene aspecto de cabano; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. 9489

11449

**GONZALEZ ALMANSA, Ramón**; natural de Cobdar, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en Cobdar; procesado por hurto y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente Ovejuna. 9555

11450

**GONZALEZ BOET, Carlos**; natural de la Habana, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y ocho años de edad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Louja, de Barcelona, Escribanía de D. Carlos Roig. 9421

11451

**HERNANDEZ MARTINEZ, José alias Josefa**; cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen; procesado por atentado á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle del Almirante Apodaca, número 2. 9448

11452

**IZQUIERDO, Vicente**; domiciliado últimamente en la calle Aribau, 43, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 9531

11453

**JIMENEZ JIMENEZ, Joaquín**; natural de Cobdar, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Antonio y Concepción; domiciliado últimamente en Cobdar; procesado por hurto y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente Ovejuna. 9553

11454

**JOSE**, cuyos apellidos se ignoran, natural de un pueblo de la provincia de Murcia, de cincuenta años, canoso, visto americana color aceituna, pantalón negro, alpargatas amarillas y gorra de visera, alto, delgado, procesado por hurto de dos mulas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Naval Moral de la Mata. 9481

11455

**LEIVA GARCIA, Eufasio**; natural de Cambil, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Cambil; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá ante el señor Juez de instrucción de Huelma á ser reducido á prisión. 9562

11456

**LOPEZ GARCIA, Justo**; de estado casado, profesión del campo, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Santiago de la Espada; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén. 9492

11457

**LOPEZ LORILLA, Julio**; natural de Cobdar, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Sebastián y María; domiciliado últimamente en Cobdar; procesado por hurto y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente Ovejuna. 9552

11458

**MENDOZA DELTRIO, José**; hijo de Francisco y Josefa, natural y vecino de Sevilla, jornalero, de treinta á treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Escoberos, número, 18; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Aracena. 9413

11459

**MENESES SALVADOR, Mitelmo**; natural de León, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años y cinco meses de edad; domiciliado últimamente en León, y según manifestación del Alcalde de dicha capital, éste individuo y sus padres se encuentran en la República Argentina; procesado por la falta grave de concentración á filas; comparecerá en el Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel del Rosario, de esta Corte, en el término de dos meses, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Batallón Cazadores de Arrepiles, número 9, D. Julio Fuente Abad.—Madrid, 10 Octubre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Fuente. JG—6021

### Juzgados de primera instancia.

#### BALAGUER

El señor Juez de primera instancia de este partido ha dictado providencia hoy en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por D. Pablo Torres Mirada, vecino de Lérida, contra los herederos desconocidos y en ignorado paradero de D.<sup>a</sup> Luisa Dasí Puigmoltó, vecina que fué de Valencia, sobre reconocimiento de derechos y otorgamiento de una escritura en méritos de cuyos autos se emplazó á los demandados, para que dentro del término de quince días comparecieran en los autos personándose en forma, mandando en la de esta fecha se haga,

Como se hace por medio del presente edicto, un segundo llamamiento á los referidos demandados, señalándoles el término de ocho días para que contesten la demanda, bajo apercibimiento de tenerla por contestada.

Balaguer, 6 de Octubre de 1910.—Antonio Arnetilla. X—2014

#### MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 7 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en autos á instancia del Banco Hipotecario de España contra D. Francisco Pérez Coronel, se sacan á la venta en pública subasta una casa con bodega, á ella unida panadería, graneros y corrales, sita en Moguer, calle de los Reyes Católicos, número 2, por donde tiene la entrada principal, por el tipo de 29.000 pesetas, y una suerte de tierra naranjalmente alajo y chaparral, al sitio de Cabañas, término de Moguer, de cabida 100 fanegas, con 7.290 cepas, por el tipo de 7.000 pesetas.

Cuyo remate deberá tener lugar simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de Moguer el día 10 de Noviembre próximo, á las dos y media de su tarde, previniéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente los licitadores que lo intenten una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo; que si se hicieran posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los títulos de propiedad se han suplido con certificación de lo que acerca de ellos resulta en el Registro, la que se pondrá de manifiesto en Escribanía para que puedan examinarla los que deseen interesarse en la licitación y con la que deberán conformarse, sin derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 6 de Octubre de 1910.—El Actuario, Guillermo Pérezblanco.—Visto bueno: el señor Juez de primera instancia, Pedro Armentero de Obando.

X—2019

En virtud de providencia dictada en 7 del actual por el señor Juez interino de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en autos á instancia del Banco Hipotecario de España contra don José García Requena, sobre secuestro, se saca á la venta en pública subasta una casa-cortijo denominado Alquería de la Canaleja, en término del pueblo de Dehesas de Guadix, bajo el tipo de 70.000 pesetas.

Cuyo remate deberá tener lugar simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de Guadix, el día 15 de Noviembre próximo, á las dos y media de su tarde, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo; que

si se hiciesen posturas iguales se abrirá una nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los títulos de propiedad se han suplido con certificación de lo que acerca de ellos resulta en el Registro, los que se pondrán de manifiesto en Escribanía para que puedan examinarla los que deseen interesarse en la licitación, y con la que deberán conformarse sin derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 8 de Octubre de 1910.—El Actuario, Guillermo Pérez Herrero.—Visto bueno, el señor Juez interino de primera instancia, Enrique Hernández.

X—2018

#### MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada con fecha 8 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital, en los autos seguidos á instancia del Banco Hipotecario de España, contra D. Tomás Ruiz Gutiérrez, sobre secuestro de una finca, se saca á la venta, en pública subasta, con la cantidad de 7.000 pesetas, conforme á lo convenido en la escritura de préstamo, la siguiente:

Un olivar, llamado de Mateo Jiménez, situado en el pago de la Juncosa Baja, término de Utrera, de caber 16 fanegas de tierra, equivalente á nueve hectáreas, 51 áreas y 52 centiáreas, poblado con 15 aranzadas y 50 pies de olivo y estacas; linda: al Naciente, con estacada que fué de D. José Durán, hoy de D.<sup>a</sup> Consolación Riasola; Sur, con la cerca de olivar que perteneció á D.<sup>a</sup> Jerónima Núñez de Prado, y en la actualidad de D. Francisco González Alvaroz y hermanos; Poniente, otro de los herederos de D. Juan de Dios Estrada, y Norte, con hijuela ó camino que conduce á Portezuelos.

Y para su remate, que será doble y simultáneo en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de Utrera, se ha señalado el día 22 de Noviembre próximo, á las dos de su tarde; y se previene que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la cantidad que sirve de tipo para la subasta; que para tomar parte en ésta deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 efectivo de la mencionada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá una nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio total se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los títulos de propiedad suplidos por medio de certificación del Registro de la Propiedad, se hallan de manifiesto en la Escribanía con los autos, y con ellos tendrán que conformarse los que se interesen en la licitación, sin poder exigir otros.

Madrid, 10 de Octubre de 1910.—El Escribano, Felipe González Bernabé.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Jacinto Moreno.

X—2020

#### MANRESA

D. Juan Antonio Monserrat y Garín, Juez de primera instancia de Manresa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado pen-

den autos sobre declaración de herederos abintestato, promovidos por D. Ignacio Vallés Solá, del comercio, casado, mayor de edad, de esta vecindad, en solicitud de que se declare herederos abintestato por partes iguales de D. Valentín Vallés y Solá, que nació en Manresa el 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1856, y falleció en Manila el 7 de Agosto de 1883; á sus hermanos Manuel, Avelino, Miguel, Ignacio, Francisca María, Concepción, Rosa, Antonia y Anita Vallés y Solá; de

D. Avelino Vallés y Solá, nacido en ésta el 28 de Marzo de 1852, donde falleció el 20 de Diciembre de 1883, á su único hijo Miguel Vallés y Godoy, conocido también por Avelino; de

Este, que nació en Manresa el 12 de Marzo de 1883 y falleció el 3 de Julio de 1884, y sólo de los bienes procedentes de la línea paterna, por partes iguales, á sus tíos Manuel, Miguel, Ignacio, Francisca, María, Concepción, Rosa y Antonia Vallés y Solá; de

D.<sup>a</sup> Rosa Vallés y Solá, nacida en Manresa á 16 de Enero de 1855, y fallecida en San Juan de Horta el 12 de Junio de 1887, también y por iguales partes, á sus hermanos Manuel, Miguel, Ignacio, Francisca, María, Concepción y Antonia Vallés y Solá; de

D.<sup>a</sup> Francisca Vallés y Solá, nacida en Manresa el 15 de Abril de 1844, donde falleció el 30 de Agosto de 1892, en igual forma, á sus hijos Jaime, José, Domingo, Josefa y María Noguera Vallés; de

D. Miguel Vallés y Solá, nacido el 17 de Marzo de 1857, en Manresa, donde falleció el 14 de Diciembre de 1893, á sus hermanos Manuel, Ignacio, María, Concepción y Antonia Vallés y Solá y á los cinco hijos de los consortes Noguera-Vallés, en extirpes, en representación de su madre, Francisca Vallés Solá, Jaime, José, Domingo, Josefa y María Noguera Vallés; de D. Domingo Noguera y Vallés, que nació en Manresa el día 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1877 y falleció en Barcelona á 26 de Noviembre de 1897; en una cuarta parte, á su padre, Jaime Ignacio Noguera Testagorda, y en las otras tres cuartas partes restantes, á sus hermanos Jaime, José, Josefa y María Noguera y Vallés, por partes iguales; de

D.<sup>a</sup> María Noguera y Vallés, nacida en esta ciudad el 25 de Marzo de 1876 y fallecida en Ciudadela (Baloares), el 10 de Mayo de 1909, en una cuarta parte cada uno, á su padre, Jaime Ignacio Noguera Testagorda, y á sus hermanos Jaime, José y Josefa Noguera y Vallés; y de

D. Jaime Ignacio Noguera Testagorda, natural de Manresa y fallecido en Sarriá (Barcelona), el 6 de Abril de 1910, á sus tres hijos Jaime, José y Josefa Noguera y Vallés.

Por lo cual, por el presente edicto y en virtud de lo acordado, se anuncia la muerte sin testar de los mencionados señores y llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á sus herencias, respectivamente, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días, y se les apercibe, que de no hacerlo, les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en Manresa, á 29 de Septiembre de 1910.—Juan Antonio Monserrat.—El Escribano, Ramón Fernández.

X—2017